



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



7° Ord.
EXP-UNC:0025418/2017

VISTO:

La propuesta de Presupuesto del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios elevada por la Comisión de Asignaciones de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en la Ordenanza HCD N° 492; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la propuesta de Presupuesto del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios elevada por la Comisión de Asignaciones de esta Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

187